



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Conceptualizando la apropiación en relación al proceso de adopción en la Argentina contemporánea. Una mirada desde el Trabajo Social

Mariana Carello¹, Sandra Cribari² y Gloria Ponce³

Resumen:

En el contexto de pobreza, exclusión y desigualdad estructural que atraviesan a muchas de las familias argentinas producto del capitalismo desregulado, es que las mismas se encuentran frente a la imposibilidad de vender su propia fuerza de trabajo en el mercado y de funcionar como ejército de reserva. De esta manera son tomadas como una mercancía que, por sus condiciones económicas, podrán ser despojadas de sus hijos.

Es en este contexto es que nos preguntamos si estas circunstancias no formarían parte de un nuevo concepto de apropiación que tiene lugar en la argentina contemporánea.

Como Trabajadoras Sociales, concebimos que la intervención profesional debiera elucidar⁴ las dimensiones que atraviesan al proceso de adopción y las causas que derivan al mismo. En este sentido entendemos que la intervención deberá estar centrada en la singularidad de los sujetos y en los contextos particulares en los que se desarrolla su vida cotidiana, tomando como eje la matriz cultural o sea, la articulación de los derechos sociales, económicos y políticos con los derechos de niñez que atraviesan dicho proceso.

¹ Licenciada en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. marianacarello@yahoo.com.ar

² Estudiante de la Universidad de Buenos Aires, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Carrera de Trabajo Social sandrcribari@hotmail.com

³ Estudiante de la Universidad de Buenos Aires, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Carrera de Trabajo Social gloriainesponce@hotmail.com

⁴ Concepto que utiliza Castoriadis al hacer referencia al trabajo por el cual los hombres intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Conceptualizando la apropiación en relación al proceso de adopción en la Argentina contemporánea. Una mirada desde el Trabajo Social



Introducción

El presente trabajo intenta analizar el proceso de apropiación de niños y niñas, entendiendo que el mismo no se constituye únicamente como una práctica del pasado, sino que por el contrario, es una práctica del mundo actual con la cual convivimos cotidianamente.

Consideramos que la importancia del presente trabajo radica en la posibilidad de visibilizar dicho proceso, en tanto que el mismo no es tomado por la sociedad como un proceso actual y cotidiano, sino que es concebido desde el imaginario colectivo⁵ como una práctica pasada.

Entendemos que el análisis que intentamos efectuar responde a la necesidad de reivindicación de los derechos humanos en su conjunto y a la necesidad de respetar el derecho a la identidad. Pero fundamentalmente, a la necesidad de mantener viva la memoria, ya que consideramos que es el camino para intentar construir un colectivo que de cuenta no sólo de la realidad social en la cual nos encontramos inmersos, sino que nos permita efectuar intervenciones superadoras, democráticas y que respeten las singularidades y particularidades de los sujetos.

⁵ El “imaginario colectivo” es el conjunto de imágenes que hemos interiorizado y en base a las cuales miramos, clasificamos y ordenamos nuestro entorno. Estas representaciones interiores son tan importantes que, prácticamente, regulan nuestra vida. Todos esperamos que las relaciones humanas se ajusten a nuestras imágenes mentales, por ejemplo: la familia, la amistad, la pareja, en definitiva, las relaciones sociales.

El “imaginario colectivo” no surge de la nada sino que se trata de una construcción social en la intervienen los diferentes grupos de la sociedad y concurren a ella todos los sectores que la conforman. Los que disponen de mayores recursos, humanos, económicos, artísticos, mediáticos, hacen “pesar” para imponer su “imagen” por sobre las provenientes de grupos mas numerosos pero con menores posibilidades. De esta manera entendemos que existe una estrecha vinculación entre el imaginario y la noción de poder.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

En este sentido consideramos que el proceso de apropiación debe ser considerado como una práctica que si bien se desarrolla en la actualidad, no es considerada como tal debido a que la misma ha sido invisibilizada por aquellos grupos sociales que intentan imponer su superioridad sobre otros grupos sociales, asignando su visión o concepción del mundo como la única legítima. De esta manera la invisibilización refiere a una serie de mecanismos culturales que llevan a omitir la presencia de determinadas características, afectando particularmente dicho proceso, a grupos sociales que se encuentran sujetos en relaciones de dominación.

Es así que el presente trabajo intenta efectuar un análisis del proceso que es omitido cotidianamente con el objetivo de construir un camino de emancipación y de reflexión. Es por ello que consideramos pertinente analizar la apropiación de niños y niñas en Argentina efectuando una contextualización del momento en el cual se desarrolla dicho proceso.

Por un lado analizaremos las prácticas de apropiación que se desarrollaron en el contexto de la última dictadura militar ya que es un contexto en el cual se cristalizan con mayor claridad las prácticas apropiatorias de niños y niñas en la Argentina. Por otro lado, daremos cuenta de las características del proceso apropiatorio en el mundo contemporáneo, con el objetivo de intentar establecer categorías de análisis y sus respectivas relaciones, a fin de dar cuenta que dicho proceso se constituye en la actualidad como cuestión social.

Para poder dar cuenta de ello, es que decidimos en primer lugar exponer que concebimos por apropiación y de donde surge dicho concepto. En un segundo momento analizaremos no sólo el contexto de la última dictadura militar, sino que intentaremos dar cuenta de cómo se ha desarrollado el proceso apropiatorio en el mismo. En un tercer momento contextualizaremos el modelo neoliberal, denotando de este modo las características que asume el proceso apropiatorio en dicho contexto. Por últimos haremos referencia a la intervención del Trabajador Social, en tanto práctica que tiende a la restitución de los derechos avasallados.

Desarrollo

Consideramos necesario iniciar el presente trabajo no sólo exponiendo que entendemos cuando nos referimos al concepto de apropiación, sino intentando analizar como ha sido el surgimiento de dicho concepto.

La conceptualización de la apropiación es definida por Marx con el objetivo de caracterizar y analizar el proceso de producción capitalista. El proceso de apropiación es definido por éste dentro de la lógica capitalista como aquel proceso que toma para sí, como propio, el fruto del esfuerzo de la clase trabajadora o, como lo denomina el autor, del proletariado.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

De esta manera la apropiación se desarrolla por medio de la imposición del capitalista, como propietario de los medios de producción, de tomar para sí, como propio, la plusvalía, o sea, el trabajo “exedente” fruto del esfuerzo de la clase proletaria. En otras palabras, la apropiación capitalista es sostenida por los dueños de los medios de producción por medio de la explotación y expropiación del trabajo ajeno.

La consecuencia del proceso de apropiación en la lógica capitalista es la transformación del trabajo producido por las propias fuerzas productivas como algo extraño o externo a las mismas, como ajena, como si su esfuerzo fuese propiedad de otro. De esta manera es el capitalista el que, con la apropiación del producto, se apropia de la actividad de los demás, resultando para el proletariado una actividad enajenada, alienada. Entonces la explotación del trabajador se produce por partida doble, en primer lugar, el capitalista lo explota al apropiarse de la materia prima, de los medios de producción así como de la plusvalía producida por el trabajador, pero en segundo lugar, lo explota como mercancía, considerándolo un mero apéndice de la maquinaria, una pieza más del sistema de producción.

Bien sabemos que Marx inicia el proceso de análisis en el siglo XIX en relación al modo de producción capitalista, pero entendemos que los mismos son los fundamentos necesarios para intentar analizar el proceso de apropiación de niños y niñas en la Argentina contemporánea. Ya que si bien consideramos que el autor hace referencia a la apropiación de la fuerza de trabajo en el sistema capitalista (plusvalía), entendemos que el mismo proceso se va desarrollando y transformando en la realidad social y en los diferentes contextos que atraviesan a dicho proceso.

Es así que concebimos que el proceso de apropiación de la Argentina contemporánea no sólo tiene por objeto la apropiación de la fuerza de trabajo (producción) sino que también tiene por objeto la apropiación de la fuerza de reproducción de las clases que se encuentran excluidas en nuestro país.

En este sentido entendemos que el proceso apropiatorio maximizó sus alcances en un doble sentido, por un lado se desarrolla en el ámbito de la producción y también en el de la reproducción, y por el otro, ya no sólo se apropia de la fuerza de trabajo de los sujetos que efectúan tareas dentro de las relaciones capitalistas de producción, sino que también se apropia de aquellas fuerzas que se encuentran excluidas de estas relaciones, como son los sectores populares y empobrecidos de nuestro país. Nos estamos refiriendo a los sujetos que actúan dentro de dicha lógica como ejército de reserva, no sólo como funcional al modelo de producción capitalista, sino como veremos en el presente trabajo, funcional al mundo ideológico de los mismos y a sus necesidades sociales y de reproducción.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Es en este marco que partimos por concebir a la apropiación como un proceso dinámico de prácticas que se desarrollan con el objetivo no sólo de tomar algo como propio sino de despojar al otro de su identidad, entendiendo a ésta como un dispositivo que incluye a la ideología, las concepciones, las aptitudes, la cultura, las costumbres, etc. A su vez el proceso de apropiación incluye la imposición de una nueva identidad que es generada desde la concepción del mundo que posee el apropiador y no desde la propia singularidad de quien es apropiado, provocando un ocultamiento de las identidades de los mismos.

Definimos la apropiación como un proceso y no como un estado, ya que la misma se va modificando a medida que transcurre el tiempo, frente a la necesidad de re actualizarse y re definirse para amoldarse a la cambiante y turbulenta realidad social en la cual se desarrolla.

El proceso apropiatorio es una acción que viola los derechos humanos de los sujetos, por ende es en este sentido que definimos la apropiación como una práctica ilegal, la cual se desarrolla mediante el despliegue de mecanismos de carácter clandestinos. A su vez, las prácticas apropiatorias no sólo son ejecutadas por los mismos apropiadores sino también por otros actores involucrados que, de manera directa o indirecta, participan/ron en el proceso. Es así que la apropiación, como proceso, debe analizarse teniendo en cuenta la multiplicidad de factores y de actores que gravitan en el mismo.

Definido de esta manera el concepto de apropiación, es que podemos dar cuenta de las prácticas apropiatorias que se desarrollan de manera sistemática en la Argentina durante la última dictadura militar acontecida entre los años 1976 y 1983.

La dictadura militar, en tanto proceso represivo, incluyó la muerte, la tortura, la desaparición forzosa de personas y la apropiación de niños y niñas. Todas estas prácticas necesitaron necesariamente para poder llevarse a cabo, la violación sistemática de los derechos humanos.

El proceso militar propulsó un plan de genocidio sistemático que produjo el desmantelamiento de los lazos sociales en general y familiares en particular, siendo estas acciones el resultado no sólo de la imposición de un nuevo patrón de acumulación, sino que fueron la respuesta al establecimiento de nuevos modos y modelos de relacionarse.

Resultado de este proceso represivo y regresivo fue la fragmentación, la heterogeneización y el individualismo en las clases subalternas, llevado adelante por un modelo de desindustrialización (que redujo el peso sindical de los obreros industriales), clausura sindical (bloqueando su formas de expresión corporativo y política), crecimiento del trabajo no asalariado (fomentando el cuentapropismo), y la terciarización (marginalización de los trabajadores).

En este sentido sostenemos que el cambio fundamental consistió en la erradicación y modificación absoluta de los sustentos estructurales e institucionales de los sectores populares, ya que no sólo se



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

coartó a las organizaciones políticas y corporativas mediante la limitación jurídica, sino que principalmente se cambiaron las bases sociales de dominación, los lazos sociales tradicionales de representación, el comportamiento de los actores de la sociedad civil y la constitución de las identidades políticas, culturales e ideológicas.

Es en este marco que concebimos la existencia de una relación intrínseca entre las prácticas de apropiación y la dimensión política, concibiendo a esta última como una construcción que atraviesa las concepciones (visiones, costumbres, prácticas) y las ideologías. De esta manera el apropiador intenta imponer su propia visión del mundo, su perspectiva ideológica, eliminando cualquier otra concepción alternativa a esa visión, a través de la imposición de un proceso de alienación. Entendiendo por alienación a las prácticas de adaptación, aceptación, separación y enajenamiento del individuo en su realidad, produciendo un fenómeno por el cual el hombre se convierte en extranjero de sí mismo.

Es decir que el apropiador viola el derecho a la identidad, por medio del proceso de alienación, justificando su accionar a través de la dimensión política, la cual le permite imponer sus concepciones y visiones del mundo al considerarlas superiores.

En este contexto de dictadura militar, el proceso apropiatorio es promulgado por la clase dominante, como una acción que tiende al bienestar social, ya que se despoja a esos niños y niñas del contexto familiar de origen caracterizado por la misma como “desviado”, o sea como aquel grupo social que es concebido como una amenaza, para “convertirlos” en personas que se apoderen de su ideología, con el objetivo de reproducir su concepción ideológica en “pos de un beneficio de toda la sociedad Argentina”.

De esta manera es que definimos a la clase dominante como aquella clase que no sólo controla la distribución y se apodera del excedente como poseedora del poder económico, sino también como aquella clase que controla el poder político. Es así que la clase dominante nombra como “desviadas” a aquellas conductas que al no encontrarse conformes con sus expectativas, son percibidas como una amenaza.

Durante la dictadura militar no sólo el proceso apropiatorio estuvo justificado desde una perspectiva política como acabamos de explicar, sino que estuvo sostenida desde el aspecto judicial. En este sentido podemos referirnos a la entrega de niños y niñas mediante escritura pública o acto administrativo, ya que la arista judicial brindó el marco legal para que la gran mayoría de las adopciones que se desarrollaron en dicho período hayan sido registradas fraudulentamente. También la relación entre el proceso de apropiación y la dimensión política la observamos con la sanción de la Ley de Adopción N° 19.134 en el año 1971, ya que en ese contexto las prácticas de



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

apropiación funcionaron como “práctica previa a la adopción usual, aceptada y extendida...”⁶, y no como prácticas que deben ser condenadas por violar los derechos humanos y el derecho a la identidad.

En la actualidad, si bien han sido restituidos niños y niñas, aún hay muchos ya jóvenes adultos, que no conocen su verdadera identidad y siguen presos del proceso apropiatorio que les fue impuesto. Es por esto que podemos dar cuenta que el proceso apropiatorio es una práctica que si bien se desarrolló durante la última dictadura, no ha caducado a pesar de los cambios de contextos sociales, políticos y económicos, sino que al definido como un proceso, el mismo se va re actualizando para adaptarse a la realidad social en la que se encuentre.

Consideramos que las características que asume el proceso de apropiación en este contexto se relaciona con el concepto de “botín de guerra”. En este sentido creemos que las fuerzas represivas actuaron con el objetivo no sólo de aniquilar y torturar a una generación y “adoctrinar” a la sociedad en general, sino que tomaron como objetos de esas disputas a los niños y niñas hijos de esa generación. De esta manera se produce una objetivación respecto a los mismos, ya que no se los concibe como sujetos singulares, particulares y con derechos, sino que se los concibe como objetos que, atravesados por una disputa ideológica, eran despojados de su identidad.

El concepto de “guerra”, al que aludimos, refiere a una guerra de carácter ideológica, a una disputa en relación a la imposición de sentidos y relacionada con las posibilidades de “nominar” al mundo social, entendiendo que el que “el que nombra, domina”. Han sido los niños y niñas el botín de esa guerra ideológica desarrollada por las fuerzas militares, siendo el mismo posible mediante mecanismos sistemáticos de apropiación, en los cuales no sólo se los despojada a éstos de la posibilidad de adquirir su identidad de origen, sino que se ha privado a todo el grupo familiar de transmitir sus valores, creencias y costumbres.

Consideramos que las prácticas apropiatorias que se desarrollaron durante la última dictadura militar no son prácticas que han caducado, sino que por el contrario, se siguen desarrollando en la actualidad. Así mismo se despliegan en nuevos contextos sociales, políticos y económicos, que si bien lo hacen de manera tácita, sus mecanismos continúan siendo clandestinos.

Este nuevo contexto al cual nos estamos refiriendo es el neoliberal, el cual es un modelo que se define por la imposición de “cambios estructurales, en el cual la informalidad laboral, el desempleo, el subempleo, la desprotección y la pobreza (entre otros) no son características de un mal

⁶ Elias, María Felicitas, La adopción de niños como cuestión social, Paidós, Buenos Aires, 2004. pagina59.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

funcionamiento del sistema sino que son intrínsecas al mismo”⁷. Estos cambios estructurales no son planteados únicamente en la esfera económica, sino que se redefinen en el campo político cultural, ya que organiza las relaciones sociales.

A su vez es este modelo el que concretó la implementación de políticas sociales que se caracterizan por su focalización, descentralización y privatización. Entendiendo por focalización al proceso que comprende “la reducción de la pobreza mediante la aceleración del crecimiento económico”⁸, y el cual plantea la idea de un “sistema compensatorio” en el cual el mercado es el principal mecanismo de asignación de bienes y recursos. No siendo la disminución de la desigualdad y la distribución de la riqueza y de los ingresos una prioridad explícita, sino que se plantea la prestación de asistencia a los segmentos más vulnerables de la población. De esta manera el concepto de focalización alude a que “las prestaciones sociales provistas por el Estado procedan a una selección y reducción de los destinatarios...”⁹ con el objetivo de acotar el gasto público, sin tener en cuenta las necesidades de los sujetos.

Caracterizamos a la privatización como una “retirada” del Estado en tanto organismo regulador, ponderando la eficiencia y eficacia económica del mercado y delegándose a éste parte de sus funciones en la producción y reproducción del orden social. De esta manera las instituciones públicas se privatizan con una fuerte incorporación del mercado, lo que provoca una “mercantilización” de las problemáticas sociales.

La descentralización se caracteriza por el no acompañamiento de recursos humanos, físicos y económicos en el otorgamiento de responsabilidades a otros órganos públicos, como ser los municipios, constituyéndose como una fuerza dominante de las reformas sociales durante la década de los noventa.

Asimismo, el modelo neoliberal profundiza el proceso que se había iniciado en el período de la última dictadura militar, ya que se “irrumpe la industrialización e impone un nuevo comportamiento basado en la valorización financiera”¹⁰. Este nuevo patrón de acumulación trajo aparejado un mayor predominio del capital sobre el trabajo, contribuyendo a una desmovilización y desestructuración de los sectores populares y de los lazos sociales.

⁷ Grassi, Estela, Políticas sociales, crisis y ajuste estructural. Un análisis educativo, de obras sociales y de políticas alimentarias, Espacio, Buenos Aires, 1995. Página 5

⁸ Solimano, Andrés, Hacia nuevas políticas sociales en América Latina: crecimiento, clases medias y derechos sociales”. Revista de la CEPAL número 87, Diciembre 2005. Página 52

⁹ Ezcurra, Ana María, ¿que es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente”, Lugar, Buenos Aires, 1988. Página 27

¹⁰ Torrado, Susana, La herencia Social del Ajuste, Cambios en la sociedad y la familia, Claves para todos, Colección dirigida por José Nun, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2004. Página 30



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Es en este modelo, caracterizado por un conjunto de reformas estructurales, que se enmarca el problema de la cuestión social en nuestro país, ya que se transforman las condiciones de reproducción de los hogares, en tanto se ensanchan los márgenes de la desigualdad social, se profundiza la precariedad laboral, aumentan las dificultades para garantizar condiciones de trabajo dignas y la capacidad de gran parte de los hogares de acceder a niveles mínimos de bienestar.

De manera que en la década de los 90', los servicios, los planes o beneficios sociales adquieren un carácter asistencialista y focalizado, ya que funcionan como un "paliativo para compensar los efectos sociales indeseables de las políticas económicas"¹¹ y se convierten en la forma privilegiada de intervención estatal. Siguiendo esta lógica mercantilista, es que el reconocimiento por parte de las autoridades competentes de ciertas carencias de la población provoca una "legalización e institucionalización de las desigualdades sociales"¹².

En este contexto, el incremento de la desigualdad en la distribución de la riqueza social, la pobreza, la precarización de las condiciones en las que se ancla la seguridad e identidad en las personas y los fenómenos consecuentes de desafiliación¹³, complejizan la producción y reproducción social de los sectores más vulnerados, fragilizando la actual cuestión social como consecuencia del desvanecimiento del modelo de inclusión social.

Desde esta misma concepción, todas estas características que conforman al modelo, provocan el aumento de las condiciones de vulnerabilidad social de vastos sectores de la población, entendiendo que las mismas "no responden a causas naturales..., ni responsabilidades individuales..., sino que tienen un origen social, ligado a las características que predominan en el funcionamiento de la sociedad"¹⁴. Por ello la vulnerabilidad social se constituye como "una zona inestable que conjuga la precariedad del trabajo con la fragilidad de los soportes relacionales"¹⁵, los cuales juegan un papel determinante en la posición que asume el individuo dentro de la estructura social y que a su vez condiciona las estrategias (ya sean de salud, de trabajo, de educación, etc.) que éste pueda desarrollar en su vida cotidiana.

La consecuencia directa del proceso de vulnerabilidad social es el debilitamiento de los soportes que garantizan la supervivencia individual y de aquellos lazos de reconocimiento social que avalan la pertenencia a una comunidad, como así también la creación de nuevas redes sociales. Al ser la

¹¹ Lovuolo, R., La pobreza... de la política contra la pobreza, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, Buenos Aires, 1999. Página 58

¹² Alayón, Norberto, Asistencia y asistencialismo ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?, Lumen Humanitas 3ra edición Buenos Aires, 2000. Página 150

¹³ La desafiliación tiene lugar cuando se han debilitado los soportes colectivos que le conferían seguridad al individuo.

¹⁴ Alayón, Norberto, Asistencia y asistencialismo ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?, Lumen Humanitas 3ra edición Buenos Aires, 2000. Página 126

¹⁵ Castel, Robert, a inseguridad Social. Que es estar protegido, Manantial, Buenos Aires, 2004. Página 98



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

vulnerabilidad social compleja y conformada por varias dimensiones (pues confluyen aspectos relacionados con los individuos, con las características ambientales, económicas, sociales y culturales de la sociedad) es que la misma debe ser entendida como un conjunto de características que generan desgaste, desventajas o problemas para el desempeño, movilidad e integración social de los sujetos y como un conjunto de características que producen el despliegue de estrategias de subsistencia alternativas.

Sostenemos que las características propuestas por el modelo neoliberal como ser la exclusión social, el desempleo y la precarización, junto con el aumento de las situaciones de vulnerabilidad social y de la fragilización de los lazos sociales¹⁶, son dispositivos que se relacionan de manera directa con el proceso de apropiación. Es en este contexto que el proceso apropiatorio se va transformando debido a que encuentra su soporte no sólo desde la dimensión política, sino que también lo hace bajo la perspectiva económica y mercantilista que prisma en la sociedad.

Siguiendo con la misma línea de pensamiento, es que consideramos que el proceso apropiatorio ya no puede tomar a los niños y niñas como “botín de guerra”, como ocurría en el contexto de dictadura militar mencionado anteriormente, sino que para poder desarrollarse necesita producir una cosificación de los mismos. Esta cosificación no es aplicada a los niños y niñas hijos de la lucha ideológica, sino que es utilizada en los niños y niñas de los sectores más pobres de la sociedad Argentina.

Concebimos a la cosificación como un doble proceso que produce la conversión de algo en una cosa, siendo en este sentido el proceso que simultáneamente desubjetiva al sujeto y lo dota entidad de cosa, de objeto. Es a través de este mecanismo de cosificación que se transforma a los niños y niñas de los sectores populares en mercancías que, al imponerles un valor, pueden ser intercambiados en el mercado, dejando de funcionar como “botín de guerra” para funcionar como mercancías. A su vez, el proceso de cosificación, se desarrolla a consecuencia de la imposibilidad de los sectores populares de producir y reproducir su vida cotidiana, en un sistema limitado de posibilidades de encontrar un espacio en el mercado de trabajo y de establecer lazos sociales y relaciones de pertenencia.

De esta manera es que concebimos que las prácticas apropiatorias se desarrollan bajo dos procesos simultáneos. Por un lado surge de la cosificación de esos niños y niñas, y por el otro, surge como estrategia de supervivencia de sectores populares que, atravesados por una serie de situaciones de

¹⁶ Definimos a los lazos sociales como el “espacio concreto en que los sujetos construyen y configuran la sociedad y le dan sentido a su vida” al igual que Rozas Pagaza, Margarita en su libro *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social, Espacio*, Buenos Aires, 1998. Página 25



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

vulnerabilidad social y frente a la imposibilidad de vender su propia fuerza de trabajo y de funcionar como un ejército de reserva¹⁷, se ven obligados a comercializar el valor de la vida de sus hijos en el mercado.

La marginalidad, entonces, no es un conglomerado de “anormales” y “desviados” sino que por el contrario, es un territorio en el cual se inventan y construyen permanentemente estrategias de subsistencia alternativas al mercado capitalista, produciendo la conformación de un entramado social complejo y diferenciado. Entendiendo por marginalidad a “...aquella masa de población o porción de la sociedad capitalista latinoamericana que al quedar excluida del mercado, debe desenvolver estrategias de subsistencia alternativas, a través del entramado de redes de relaciones sociales existentes en el medio en que vive”¹⁸.

En este sentido es que consideramos que las características que asume el proceso de apropiación en este contexto se relaciona directamente con los conceptos de mercancía y cosificación, a través del cual se desarrollan prácticas ilegales, por un lado, y producen el despliegue de estrategias de subsistencia alternativas, por el otro, pero coexistiendo ambas bajo el marco del mismo proceso.

Es en este contexto que la apropiación de niños y niñas se fundamenta mediante una cuestión económica y no de bienestar social como acontecía en el contexto de la última militar argentina, ya que hoy se ponderan necesidades de carácter económico ante las sociales e identitarias, como ser que estos sujetos crezcan y se desarrollen dentro de su ámbito familiar.

Esta realidad que atraviesa a los niños y niñas de “nacer” en el marco de una sociedad que consiente la falta de opciones individuales y sociales enfrentadas por sus padres para decidir y ejercer libremente el derecho a asumir su crianza, da cuenta no sólo del nulo o inadecuado tratamiento brindado por el Estado a esta problemática sino también la naturalización de dicha situación.

En nuestro país, tanto el aparato estatal como la sociedad civil han proclamado en forma reiterada su intención de contribuir al bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Esta proposición, fundada principalmente desde su aspecto ético y moral, ha sido enunciada de uno u otro modo por diferentes paradigmas relacionados con la infancia y se ha constituido a través de los tiempos en el eje orientador para la formulación e implementación de diversos programas y políticas públicas. Sin embargo, aún en nuestros días, esta aspiración no sólo se encuentra lejos de su realización, sino que asistimos cotidianamente a la dura realidad social que señala, como lo hace el Instituto Nacional de

¹⁷ Ejército industrial de reserva es un concepto desarrollado por Karl Marx, en su crítica de la economía política que refiere a la existencia, en las sociedades cuyo modo de producción es el capitalista, de una población cuya fuerza de trabajo resulta excedentaria respecto a las necesidades de la acumulación del capital.

¹⁸ Svampa, M, Política, trabajo y religión. Miradas desde abajo, Losada, Buenos Aires, 2004. Página 39



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Estadística y Censo en el 2008, que más de la mitad de la población de nuestro país es pobre y la mayoría de ellos son niños/as.¹⁹

Si bien los derechos de los niños, niñas y adolescentes no se encuentran limitados a la garantía sólo de sus derechos económicos, no puede dejar de considerarse que el logro de su pleno desarrollo humano se encuentra vinculado al contexto socio-económico. Es bajo esta perspectiva que en la actualidad se concibe a los sujetos que se encuentran atravesando situaciones de pobreza como desviados. En este sentido coincidimos con Florencia Altamirano, Adriana Armanini y Marcelo González sobre que aún “la familia pobre es percibida como un espacio social capaz de no garantizar el cumplimiento de las normas sociales ni conductas esperadas. Falta de educación, vagabundeo, u otras conductas “desviadas” resultan promotoras de la pronta intervención del Estado. Éste, desde sus políticas públicas, no posee programas efectivos que promuevan la calidad de vida de los grupos familiares o atiendan sus necesidades asistenciales en el marco familiar, llegando en ocasiones a sancionar la condición de pobreza, judicializándola, con el consecuente riesgo de la desvinculación de los niños/as de sus familias de origen”²⁰.

De esta manera es que consideramos que en la actualidad existe una relación intrínseca entre el proceso de apropiación y el de pobreza, relacionándose de manera directa con la dimensión netamente económica y no sólo con la política, como lo hacía en el proceso de dictadura militar.

Es en este sentido que entendemos que en el proceso de apropiación se plantea una relación intrínseca entre adopción, abandono y pobreza. Actuando la pobreza como causa de abandono, y operando éstas como situaciones que justifican la imposición de adopciones de tipos fraudulentas o ilegales. De manera que no se debaten ni se cuestionan las dimensiones que atraviesan al niño en su vida cotidiana, considerándolas como “invisibles” hasta el ingreso en el proceso de adopción, en el cual las familias adoptantes intentarán demostrar todos los derechos vulnerados, de carácter material, que ellas si podrían garantizar.

En otras palabras, en este contexto de pobreza, exclusión y desigualdad estructural que atraviesan a las familias de origen, sumergidas en la “vorágine” en este capitalismo desregulado, que frente a la imposibilidad de vender su propia fuerza de trabajo y de funcionar como ejército de reserva, son tomadas como una mercancía que, por sus condiciones económicas, podrán ser despojadas de sus hijos.

¹⁹ www.indec.com.ar

²⁰ Altamirano, Armanini y González, La adopción: una mirada no hegemónica Publicación: Derechos de Familia. Revista interdisciplinaria N° 27 Editorial Lexis Nexos- Abeledo- Perrot., 2004. Página 35



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

En este contexto mercantilizado del espacio social, se produce la imposición por parte del Estado de depositar en la familia la función de productora de la vida social, haciéndola única responsable de las funciones de reproducción de la vida cotidiana de sus miembros (por ejemplo alimentación, vivienda y trabajo), postulando una desvinculación del mismo respecto a las funciones que garantizan el cumplimiento de ciertos derechos básicos. En este sentido Lewkowicz²¹ plantea que la crisis actual se define mediante la destitución del Estado Nación como práctica dominante, como productora simbólica de sentido, aunque esta situación no significaría su sustitución total, sino que la lógica predominante es la propuesta por el mercado. En consecuencia, instituciones como el trabajo, la escuela y los servicios de protección social asegurados antaño por el Estado se encuentran en crisis, desprotegiendo a los sujetos que encontraban respaldo en ellas y re definiendo las relaciones y los lazos sociales que éstas contenían.

De esta manera podemos afirmar que el proceso apropiatorio que se desarrolla en la actualidad se relaciona con el despliegue de prácticas ilegales y con mecanismos clandestinos, que si bien reproducen en cierta manera lo acontecido durante la última dictadura militar respecto a las inscripciones de nacimientos de manera fraudulenta, en la actualidad también se expresa mediante el tráfico de niños y niñas. En este sentido entendemos que esta situación es respuesta no sólo a la desobjetivación y cosificación de los niños y niñas, sino que también es producto de una economía caracterizada como globalizada. De esta manera no es casual que en el tráfico de personas o “tarta” (incluido el de los niños y niñas) se encuentre como el tercer “mercado” mundial de carácter ilegal que moviliza mayor cantidad de dinero luego del tráfico de drogas y de armas.

El proceso de apropiación se expresa en la denominada “cuestión social”, entendiendo por ésta al conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que la clase trabajadora tiene en la constitución del capitalismo. De esta manera se la puede considerar como una manifestación en lo cotidiano de la vida social, generada en el marco de las contradicciones entre proletariado y burguesía. En otras palabras la cuestión social es la relación contradictoria entre capital y trabajo, constituyendo un núcleo central de un proceso que se explicita en la forma de organización económica, social y política que afecta a la clase trabajadora en su proceso de reproducción biológica y social. La nueva cuestión social es la re conceptualización que adquiere dicha dimensión en un contexto de alto crecimiento de la desocupación y la aparición de nuevas formas de pobreza.

Es en este contexto de contradicciones entre capital y trabajo, que el proceso apropiatorio se manifiesta, por un lado como estrategia de subsistencia alternativa de los sectores mas vulnerables

²¹ Lewkowicz Ignacio, Del fragmento a la situación, Altamira, Buenos Aires, 2003. Página 15



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

derivados ya sea de los problemas de producción y reproducción de su vida cotidiana como también de la imposición de mercantilizar todos los aspectos de la vida, inclusive la social.

Al basarse la intervención del Trabajo Social en las manifestaciones de la cuestión social, es que consideramos que la misma puede y debe ser una herramienta para generar nuevos puentes y nuevas formas de intervención que nos permitan construir otro tipo de relaciones sociales. En este sentido coincidimos con Carballada al plantear que la intervención en los escenarios actuales “se puede orientar hacia la reparación, hacia la recuperación de capacidades y habilidades que fueron posiblemente obturadas por las circunstancias que generaron la desigualdad...De allí la intervención se enuncia como posible dispositivo de reconstrucción de subjetividades, entendiendo la necesidad como producto de derechos sociales no cumplidos, considerando la intervención como un medio y no como un fin en sí misma...”²².

De tal modo entendemos que el rol profesional debe tender a la generación de una transformación cualitativa, abandonando la posición defensiva por intervenciones concretas que prioricen las necesidades de los niños y niñas con el fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y la restitución de aquellos que les hayan sido vulnerados. Niño como “sujeto de derecho”, “protección integral del niño” y “superior interés del niño” y no objetos de “protección”, considerándolo como sujeto con potencialidades y condicionantes, intentando “comprenderlo desde su singularidad teniendo en cuenta las condiciones sociales en que vive, su historia, su entorno familiar, su pertenencia”.²³

Respecto a la necesidad de restitución del derecho a la identidad entendemos que se hacen necesarios la creación de mecanismos que posibiliten el efectivo cumplimiento de este derecho, ya que concebimos que el derecho a la identidad, el derecho a conocer la propia historia, es el derecho a la memoria.

Entendemos que el proceso apropiatorio en la actualidad es una manifestación de la cuestión social, ya que si concebimos a ésta como la expresión de la relación conflictiva entre capital y trabajo y si entendemos que hay sectores de la sociedad que no cuentan con capital económico ni con la posibilidad de vender su propia fuerza de trabajo, es que la apropiación nace como estrategia de supervivencia de estos sectores y expresa esta relación conflictiva.

De esta manera es que creemos que la intervención del Trabajo Social debiera elucidar²⁴ las dimensiones que atraviesan al proceso de apropiación, y las causas que derivan al mismo. En este sentido entendemos que la intervención debe ser considerada una disciplina inmanente,

²² Carballada, Alfredo, Problemáticas sociales complejas y políticas públicas, Universidad ICESI, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Colombia. 2007. Página 32

²³ Cazzaniga, Susana, El abordaje desde la singularidad, Desde el fondo, Cuadernillo temático n°22, 1998. Página 67

²⁴ Concepto que utiliza Castoriadis al hacer referencia al trabajo por el cual los hombres intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

fundamentada en la dimensión ético política del Trabajo Social, debiendo estar centrada en la singularidad de los sujetos y en los contextos particulares en los que se desarrolla su vida cotidiana, tomando como eje la matriz cultural o sea, la articulación de los derechos sociales, económicos y políticos con los derechos de niñez. Al referirnos a la dimensión ético política estamos considerando la incorporación de los principios y valores que orientan la intervención, en un campo autónomo y direccionado por un proyecto profesional emancipador y crítico.

De esta manera entendemos que esto nos permitiría generar espacios y abordar la problemática rompiendo con la lógica del orden moral policial, o sea, con los usos y costumbres establecidos, ya sea los que se encuentran dirigidos a comportamientos individuales como así también a la conservación de la división y repartición de lo común. Actuando ambos como resguardo de la organización social, como los modos de ser y las maneras de conducirse socialmente aceptados. Es el niño el que necesita desarrollarse como sujeto en una familia que le permita reproducirse y no que “las familias necesitan un niño para constituirse como tal”.

En este sentido consideramos que las prácticas ilegales que cotidianamente se desarrollan respecto a la apropiación de niños y niñas, son cuestiones sobre las cuales debemos, como sociedad y como disciplina, comenzar a interpelarnos. Estas prácticas, al actuar por fuera de la órbita judicial, vuelven a ubicar a los niños como “objetos satisfactores de los adultos”, o sea, bajo el paradigma del objeto y no del sujeto, produciendo la vulneración de los derechos humanos.

Consideramos finalmente que una mirada crítica acerca de la temática en el presente trabajo aporta una análisis del proceso de apropiación con el objetivo de conocer y reflexionar sobre el mismo en dos contextos en los cuales, si bien las características económicas, sociales, culturas y políticas son diferentes, el mismo persiste y se adapta a los movimientos constantes de la realidad social. Tal es así que consideramos importante la interpelación del proceso de apropiación como un paso en el camino de la restitución de derechos humanos en pos de promover la justicia social.

Conclusión

Efectuar el presente trabajo tuvo como objeto visibilizar los mecanismos por los cuales el proceso de apropiación tiene lugar en la Argentina contemporánea y no se constituye como una práctica del pasado, a fin de plantear estrategias de intervención desde el campo profesional de carácter superadoras y emancipadoras. En este sentido consideramos que el proceso de apropiación en la actualidad se desarrolla como práctica clandestina que no es visibilizada o aceptada socialmente.

De esta manera creemos que el presente trabajo intenta poder dar cuenta no sólo de las características y relaciones que establece el proceso apropiatorio en el contexto de la última



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

dictadura militar argentina, sino que tiende a entender las dimensiones que dicho proceso desarrolla en la actualidad.

En el contexto de la última dictadura militar en la Argentina, el proceso de apropiación se relacionó de manera intrínseca con la dimensión política, ya que es en ésta, junto con la esfera judicial, que dicho proceso se desarrolla. En cambio en el contexto de pobreza, exclusión y desigualdad estructural que atraviesan a muchas de las familias argentinas producto del capitalismo desregulado, es que el proceso de apropiación se relaciona de manera directa con la dimensión económica.

Las clases empobrecidas al encontrarse frente a la imposibilidad de vender su propia fuerza de trabajo en el mercado y de funcionar como ejército de reserva, son tomadas como mercancía que, por sus condiciones económicas, podrán ser despojadas de sus hijos.

De esta manera esperamos que el presente trabajo haya podido iniciar un camino de emancipación profesional y social mediante la problematización del proceso de apropiación con el objetivo de “hacer escuchar un discurso allí donde sólo el ruido tenía lugar”²⁵.

A partir de nuestra investigación, posicionándonos desde el marco crítico y aplicando la dimensión ético política de nuestra profesión, sostenemos que es necesario comenzar a nominar las cosas por su nombre, ya que no es posible efectuar intervenciones profesionales si no elucidamos cómo y en que condición ingresaron esos niños y niñas a estar en estado de adaptabilidad. A su vez, no podemos tampoco nominar a ciertas adopciones como ilegales, ya que consideramos que las adopciones son siempre legales, siendo el resto de las prácticas y mecanismos correspondientes a la esfera de lo que denominamos apropiación, o sea, ilegales y delictivas.

De esta manera damos cuenta de la necesidad de modificación de la legislación vigente para que la misma sea un reflejo de la realidad social en la cual nos desarrollamos, social y profesionalmente, de manera cotidiana.

Es por ello que consideramos preciso elucidar nuestras intervenciones profesionales teniendo en cuenta que el proceso apropiatorio se desarrolla junto al empobrecimiento de bastos sectores de la población, concibiendo que el origen y el desarrollo de la misma se da en el marco de una relación conflictiva entre el capital y el trabajo como manifestación de la cuestión social.

²⁵ Rancière, J, La distorsión: política y policía”, El desacuerdo, Política y filosofía, Nueva Visión, Buenos Aires, 2006. Página 92



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Bibliografía

- Abuelas de Plaza de Mayo, La historia de las Abuelas, 30 años de búsqueda, Abuelas de Plaza de Mayo, Segunda edición, Buenos Aires, 2007.
- Alayón, Norberto, Asistencia y asistencialismo ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?, Lumen Humanitas 3ra edición Buenos Aires, 2000.
- Altamirano, Armanini y González, La adopción: una mirada no hegemónica Publicación: Derechos de Familia. Revista interdisciplinaria N° 27, Editorial Lexis Nexos- Abeledo-Perrot, 2004.
- Arias, Ana: “La centralidad de las Prácticas Asistenciales en Organizaciones Territoriales. Un Estudio de Caso en el Segundo Cordón del Conurbano”, Lumen Humanitas, 2001.
- Belluscio, Augusto Cesar. Ley de Adopción 24.779. Ediciones Desalma, Buenos Aires, 1997.
- Carballada, Alfredo, Problemáticas sociales complejas y políticas públicas, Universidad ICESI, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Colombia, 2007.
- Castel, Robert, La inseguridad Social. Que es estar protegido, Manantial, Buenos Aires, 2004.
- Castel, Robert, Estado e Inseguridad Social, Subsecretaría de la Gestión Pública de la República Argentina, Buenos Aires, 2005.
- Castoriadis, C, La alienación y lo imaginario en La institución imaginaria de la sociedad. Volumen 1, Marxismo y teoría revolucionaria, Tusquets editores, Barcelona, 1985.
- Cazzaniga, Susana, El abordaje desde la singularidad, Desde el fondo, Cuadernillo temático n°22, 1998.
- Elias, María Felicitas, La adopción de niños como cuestión social. Paidós, Buenos Aires, 2004.
- Ezcurra, Ana María ¿que es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente, Lugar, Buenos Aires, 1988.
- Feijoo, María del Carmen, “Nuevo país, nueva Pobreza”. Fondo de Cultura Económica, México, Argentina y Brasil. Serie Breves dirigida por Enrique Tandeter, Desde el fondo, 2003.
- Grassi, Estela, Políticas sociales, crisis y ajuste estructural. Un análisis educativo, de obras sociales y de políticas alimentarias, Espacio, Buenos Aires, 1995.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

- Hardt, M. y Negri, A., Imperio, Paidós, Buenos Aires, 2002.
- Heler, Mario, La Moda de la Ética, la Dimensión Ético-Política y el Trabajo Social, en Revista Regional de Trabajo Social, Montevideo, Editorial EPPAL (Ediciones Populares para América Latina). 2008.
- Herrera y Tenenbaum, Identidad, despojo y restitución, Abuelas de Plaza de Mayo, cuarta edición, Buenos Aires, 2004.
- Iamamoto, Marilda, El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional, Cortez Editora, San Pablo, Brasil, segunda edición, 2003.
- Lewkowicz Ignacio, Del fragmento a la situación, Altamira, Buenos Aires, 2003.
- Lovuolo, R. La pobreza... de la política contra la pobreza, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, Buenos Aires, 1999.
- Marx, Kart, El Capital, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2008.
- Netto, José Pablo, Nuevos escenarios y prácticas profesionales, Espacio, Buenos Aires, 2002.
- Nosiglia, Julio, Botín de Guerra, Abuelas de Plaza de Mayo cuarta edición, Buenos Aires, 2007
- Rancière, J, La distorsión: política y policía en El desacuerdo. Política y filosofía, Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.
- Rozas Pagaza, Margarita, Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social”, Espacio, Buenos Aires, 1998.
- Solimano, Andres, Hacia nuevas políticas sociales en América Latina: crecimiento, clases medias y derechos sociales”, Revista de la CEPAL número 87, 2005.
- Svampa, M., Política, trabajo y religión. Miradas desde abajo, Losada, Buenos Aires, 2004.
- Svampa, M.,. “Cinco tesis sobre la nueva matriz popular” Revista de Estudios Sobre Cambio Social, Año IV, número 15, 2004.
- Torrado, Susana, La herencia Social del Ajuste, Cambios en la sociedad y la familia, Claves para todos. Colección dirigida por José Nun. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2004.